SECRETARÍA DE LA MUJER

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página: 26 Sección: Fecha: - 2 NOV 2019

S. Mujeres

Organizan velada por 300 víctimas de feminicidio o desaparición

Buscamos visibilizar nuestras historias porque para nosotras fueron mujeres valiosas y exigimos que la autoridad haga su trabajo, afirma Sandra Soto, integrante del colectivo Los Machos nos Matan

ANA LANGNER 26

Mientras unos aprovechaban los últimos rayos del Sol para retozar entre chorros de agua, otros, evidentemente tristes, prendían veladoras y acomodaban flores y cruces rosas al lado de la fotografía de sus hijas, madres, hermanas o primas asesinadas o desaparecidas, cuyos casos, en la mayoría, aún no encuentran verdad ni justicia.

Ayer, en la explanada de la Plaza de la República, a tan sólo unos metros del Monumento a la Revolución, fueron desplegadas 300 fotografías de mujeres víctimas de feminicidio o desaparición para honrarlas y exigir a las autoridades seguridad para las que siguen vivas.

"Ellas están en estas fotos, pero detrás de esas imágenes existen historias de vidas que fueron truncadas y que hoy tienen lastimada a una familia y a la sociedad entera", expresó Sandra Soto, fundadora del colectivo Los Machos Nos Matan, organización que convocó ayer a una velada que comenzó por la tarde y se extendió hasta altas horas de la noche. "Nosotros estamos aquí porque ya nos pasó, ya nos asesinaron de una forma muy cruel a alguna hija, hermana, mamá, prima, amiga. Buscamos visibilizar nuestras historias porque para nosotras fueron mujeres valiosas y buscamos que la autoridad haga su trabajo."

El nombre y la foto de la joven de 23 años Rosa Itzel Montañez Ávila yacía en el lugar, desapareció el 27 de noviembre de 2018 en San José del Cabo, Baja California Sur, iba a bordo de un Honda Civic color rojo y la familia aún pide auxilio para localizarla.

También están los nombres de Lesvy Berlín Rivera Osorio, de 22 años, y el de Mayra Abigaíl Mon-

Organizan velada .. (2)

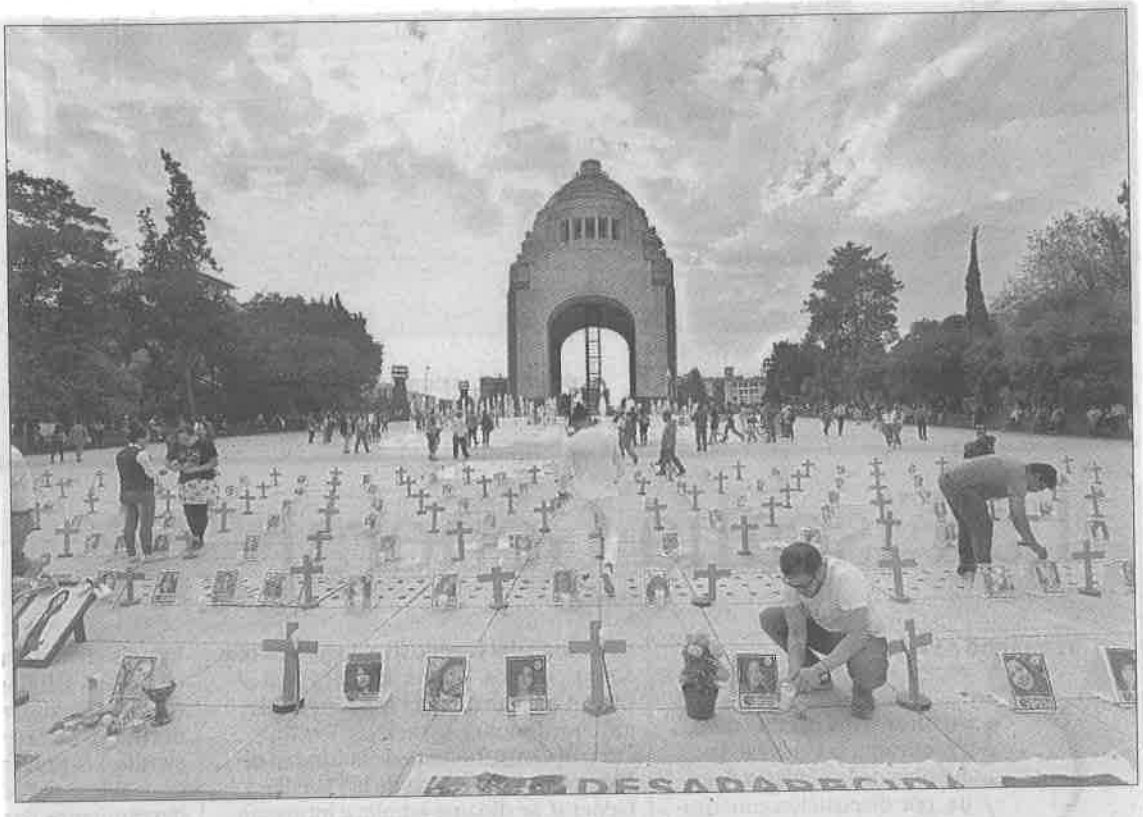

▲ "Encendemos estas velas en promesa de que haremos todo lo posible para redignificar su nombre, su historia, su vida y no olvidarlas", señala una de las organizadoras del acto en el Monumento a la Revolución. Foto Yazmín Ortega Cortés

dragón, de 20, ambas víctimas de feminicidio.

La velada para honrarlas y exigir acción a las autoridades se llevó a cabo en el contexto del Día de Muertos, celebración tradicional mexicana. "Hoy las honramos no como una conmemoración sino como una forma de recordarlas, y encendemos estas velas en promesa de que haremos todo lo posible para redignificar su nombre, su historia, su vida y no olvidarlas".

Denunció que la página de Facebook de Los Machos Nos Matan fue suspendida en la víspera, explicó que este espacio, creado para localizar al feminicida de su hermana, se convirtió en una herramienta potencial para visibilizar otras tragedias y por ello hace un llamado a reponerlo.

Performance contra el feminicidio

Al acto también acudieron integrantes de Colectiva Invisibles somos Visibles. Tres mujeres – Dulce María Vázquez, Lucero Mendoza y Nayade Monter– vestidas de negro, con cintas amarillas de precaución rodeando su cuerpo y con imágenes de mujeres torturadas y asesinadas, presentaron un *performance* en dos tiempos para visibilizar, denunciar y prevenir el feminicidio en México.

El acto titulado "Los hijos de las invisibles, el amor que ya no es en la orfandad del feminicidio", primero expusieron casos de mujeres madres que fueron asesinadas violentamente, después, vestidas de blanco, hablaron de los descendientes, de los que se quedan, de quienes si bien son reconocidos como víctimas indirectas "son víctimas bien directas porque se quedan sin el cariño y amor de su mamá".

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 19 Sección: Met Fecha: 2 NOV 2019

Analizan tres iniciativas para fortalecer el cine en CDMX

● La Comisión de Derechos Culturales del Congreso busca regular los espacios públicos y actualizar cuotas por permisos

19 MET

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Derechos Culturales del Congreso local analiza tres iniciativas para fortalecer la industria fílmica en la capital, regular esta actividad y su relación con el espacio público, así como actualizar las cuotas por permisos para filmación.

Una de las propuestas es del diputado de Morena José Luis Rodríguez Díaz de León, quien pide abrogar la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y expedir la Ley de Filmaciones de la CDMX, con el fin de regular la actividad fílmica y su relación con el espacio público.

Destacó que del 5 de diciembre de 2018 al 2 de septiembre de 2019, se realizaron 5 mil 247 trámites para filmar en la capital, de los que 51.09% son para producción de series, 19.73% para comerciales, 12.41% para cine, 8.84% para televisión y 7.93% para otro tipo de producciones.

Sin embargo, sostuvo que de acuerdo con reportes institucionales, en lo que va de la presente administración, esta industria ha generado más de medio millón de empleos.

Aseguró que la Comisión de Filmaciones ha tenido que adaptar los criterios para ajustar las necesidades de la actividad fílmica y la comunidad vecinal, "como un mecanismo para medir las controversias, atender las observaciones y quejas que se generan derivadas de esta actividad", dijo el morenista

Rodríguez Díaz de León explicó que la actividad fílmica está concentrada en más de 50% en colonias de la alcaldía Cuauhtémoc. ●

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página: 25 Sección: Cap Fecha: 12 NOV 2019

Choferes ebrios tendrán derecho de audiencia

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

25 Cap

El derecho de audiencia de los conductores detenidos por no haber pasado la prueba de alcoholemia está garantizado en la ciudad de México, aseguró el director ejecutivo de Justicia Cívica de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Alejandro Ojeda.

Al ser entrevistado, el funcionario explicó que existen 15 puntos de revisión como parte del programa Conduce sin Alcohol en la capital del país, desde donde los choferes son canalizados a cuatro juzgados itinerantes en el que son atendidos por un médico legista y un juez, antes de ser enviados al Centro de Sanciones Administrativas *El Torito*, tal y como lo resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ojeda afirmó que tomarán otras medidas adicionales para mejorar la atención hacia los conductores, pero el programa continuará sin cambios en lo esencial, pues incluso en la actualidad el médico legista decide si es conveniente o no enviar al conductor como detenido, según el nivel de alcohol y el estado que tenga.

El jueves pasado la SCJN determinó que se debe otorgar una audiencia previa a los conductores que no pasen la prueba de alcoholemia antes de ser enviados a *El Torito*, al resolver la contradicción de tesis 171/2019 surgida entre dos tribunales colegiados que hacían interpretaciones distintas sobre la aplicación de este derecho.